

Palacio Legislativo de San Lázaro, 16 de febrero de 2010.

Transcripción de la reunión de instalación de la Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur, de la Honorable Cámara de Diputados, LXI Legislatura, llevada a cabo hoy martes en el salón C del edificio G.

El presidente diputado Juan Carlos López Fernández: Señores diputados y señoras diputadas, esta circulando, o más bien ya circuló entre ustedes una línea de quienes formamos parte de esta Comisión Especial, a fin de que mediante su firma registremos nuestra asistencia. Doy a ustedes la más cordial bienvenida, y les invito a presentarse.

Mencionando, si me hacen el favor, su nombre, grupo parlamentario, entidad federativa de origen y así poder empezar a tener y a poder coadyuvar como grupo.

Si me haces favor, diputada Montalvo.

La secretaria diputada Yolanda del Carmen Montalvo López: Con todo gusto. Soy diputada del estado de Campeche. Mi nombre es Yolanda Montalvo López. Vengo representando a la tercera circunscripción.

La diputada Laura Arizmendi Campos: Hola, muy buenos días. Soy Laura Arizmendi Campos mi grupo parlamentario es Convergencia, represento a la cuarta circunscripción y vengo de Acapulco. Muchísimas gracias.

El diputado Adán Augusto López Hernández: Adán Augusto López Hernández, de Tabasco, Grupo Parlamentario del PRD, del distrito IV electoral.

El diputado José Ignacio Seara Sierra: Muy buenas tardes a todos. Agradecerte en estos momentos. José Ignacio Seara Sierra. Vengo del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, del estado de Campeche, de Ciudad del Carmen, Campeche. Gracias.

La diputada Guadalupe Valenzuela Cabrales: Hola, buenas tardes. Guadalupe Valenzuela Cabrales del Partido Acción Nacional, de Tabasco de la tercera circunscripción.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Reunión de instalación

Martes 16 de febrero de 2010

Turno 1, hoja 2, ill

El diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf: Buenas tardes. Nicolás Bellizia Aboaf, del Grupo Parlamentario del PRI, del distrito V de Tabasco.

El presidente diputado Juan Carlos López Fernández: Diputados invitados y amigos.

La diputada Magdalena Elena Torres Abarca: Muchas gracias por invitarnos a su instalación, diputado. Mi nombre es Magdalena Elena Torres Abarca, del PRD, de Chiapas.

El diputado Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva: Muchas gracias. Ernesto Gutiérrez, del PRD, de Chiapas.

El diputado Ovidio Cortazar Ramos: Enhorabuena, presidente. Ovidio Cortazar Ramos, diputado de Chiapas, Partido Acción Nacional.

El diputado Carlos Martínez Martínez: Muchas gracias por la invitación. Carlos Martínez, de Chiapas, Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado José Manuel Marroquín Toledo: Con una disculpa. Muy buenas tardes ya a todos, señores diputados. José Manuel Marroquín Toledo, también diputado chiapaneco, del Partido Acción Nacional. Muchas gracias.

El presidente diputado Juan Carlos López Fernández: Bien, su servidor, Juan Carlos López Fernández, del Grupo Parlamentario del PRD, por el distrito I, en Palenque, Chiapas.

Tenemos también con nosotros, si nos haces favor, secretario, por favor.

El secretario técnico Ernesto Andrade Sánchez: Gracias, diputado. Buenas tardes, soy el licenciado Ernesto Andrade, soy el secretario técnico de la Comisión de Asuntos Fronterizos Sur del Senado de la

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Reunión de instalación

Martes 16 de febrero de 2010

Turno 1, hoja 3, ill

República. Vengo en representación del senador Francisco Herrera León, senador por Tabasco. Muchas gracias por la invitación.

La diputada Rosario Ortiz Yeladaqui: Muy buenas tardes. Soy Rosario Ortiz Yeladaqui, diputada del distrito II, en el estado de Quintana Roo. Estoy a las órdenes de todos y cada uno de ustedes. Muchas gracias.

El presidente diputado Juan Carlos López Fernández: Solicito a la secretaria, hacer del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados de esta Comisión Especial.

La secretaria diputada María del Carmen Montalvo López: Se informa a la Presidencia, que hay un registro previo de firmas con nueve diputados. Hay quórum.

El presidente diputado Juan Carlos López Fernández: Se abre la reunión.

Solicito a la secretaria, dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

La secretaria diputada María del Carmen Montalvo López: Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día:

Lista de asistencia y declaración del quórum;

Presentación de los integrantes;

Lectura del orden del día;

Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del diputado Juan Carlos López Fernández, presidente de la comisión;

Intervención a cargo de los diputados, integrantes de la comisión, hasta por tres minutos;

Asuntos generales;

Clausura y cita;

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Reunión de instalación

Martes 16 de febrero de 2010

Turno 1, hoja 4, ill

En votación económica se consulta si es de aprobarse el orden del día. Los diputados y las diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los diputados y las diputadas que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Juan Carlos López Fernández: Se aprueba el orden del día.

Antes de iniciar formalmente los trabajos de esta Comisión Especial, solicito a la diputada Yolanda del Carmen Montalvo López, secretaria de la comisión, proceda a dar lectura al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política que contiene la integración complementaria de la comisión, aprobado en el pleno de la Cámara de Diputados el pasado 11 de febrero del año en curso.

La diputada Yolanda del Carmen Montalvo López: Oficio número DGPL61-2-9-0718, diputado Juan Carlos López Hernández, presidente de la Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur, encargada de impulsar y dar seguimiento a los programas y proyectos de desarrollo de la frontera sur de México, presente.

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el oficio de la Junta de Coordinación Política, por el que comunica la integración de la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: Aprobado. Comuníquese.

México, DF, a 11 de febrero de 2010.

Diputada María Teresa Ochoa Mejía, secretaria, y diputado Gerardo Fernández Noroña, secretario.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Reunión de instalación

Martes 16 de febrero de 2010

Turno 1, hoja 5, ill

Junta de Coordinación Política, diputado Francisco Javier Ramírez Acuña, presidente de la Mesa Directiva, honorable Cámara de Diputados. Presente.

Con relación a los Acuerdos de la Junta de Coordinación Política aprobados por esta soberanía en su sesión del pasado 10 de diciembre de 2009, por los que se crearon 28 comisiones especiales, los Comités de los Centros de Estudio y el Comité de Información; Gestoría y Quejas, que funcionarán en la Cámara de Diputados durante la LXI Legislatura y en cumplimiento a lo dispuesto en dichos acuerdos, me permito remitir a usted, el listado de integrantes de estos órganos legislativos, como fueron remitidos por los grupos parlamentarios a este órgano de gobierno, a efecto, de que sean sometidos a la consideración del pleno para su aprobación e integración en los expedientes correspondientes.

Atentamente, Francisco Rojas Gutiérrez, presidente.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur, encargada de impulsar y dar seguimiento a los programas y proyectos de desarrollo de la frontera sur de México.

Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, del PRI, integrante;

Roberto Armando Albores Gleason, del PRI, integrante;

Sergio Lobato García, del PRI, integrante;

Julián Nazar Morales, del PRI, integrante;

Rosario Ortiz Yeladaqui. del PRI, integrante;

Yolanda del Carmen Montalvo López, del PAN, secretaria;

Guadalupe Valenzuela Cabrales, del PAN, integrante;

José Ignacio Seara Sierra, del PAN, integrante;

José Manuel Marroquín Toledo, del PAN, integrante;

Juan Carlos López Fernández, del PRD, presidente;

Adán Augusto López Hernández, del PRD, integrante;

Liborio Vidal Aguilar, del PVEM, integrante;

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur
Reunión de instalación
Martes 16 de febrero de 2010
Turno 1, hoja 6, ill

Liev Vladimir Ramos Cárdenas, del NA, integrante;
Laura Arizmendi Campos, de Convergencia; integrante.

El presidente diputado Juan Carlos López Fernández: El siguiente punto del orden del día es la intervención y declaratoria formal de la instalación. Solicito a los presentes ponernos de pie.

En el Palacio Legislativo en San Lázaro, siendo las 12:35 horas del día 16 de febrero de 2010, se declara formalmente instalada, la Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur, encargada de impulsar y dar seguimiento a los programas y proyectos de desarrollo de la frontera sur de México, que funcionará durante la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 71 y 78 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como, de conformidad con los Acuerdos aprobados por el pleno de la Cámara de Diputados, los días 10 de diciembre de 2009 y 11 de febrero de 2010. Gracias.

Pueden tomar asiento.

Estimadas diputadas y estimados diputados; señores y señoras aquí presentes, al asistir a la instalación formal de la Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur, encargada de impulsar y dar seguimiento a los programas y proyectos de la frontera sur, que me honro en presidir, quiero en primer lugar...

(Sigue turno 2)

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Reunión de instalación

Martes 16 de febrero de 2010

Turno 2, hoja 1, ahm

... que los asuntos de la frontera sur, encargada de impulsar y dar seguimiento a los programas y proyectos de la frontera sur que me honro en presidir, quiero en primer lugar llamar la atención sobre la importancia del tema y sobre la responsabilidad asumida por el pleno de la Cámara de Diputados al aprobar esta comisión legislativa.

La frontera sur de México tiene una extensión de mil 138 kilómetros. De ellos 962 kilómetros colindan con Guatemala y 172 kilómetros, con Belice.

Del lado mexicano los estados que forman parte de la frontera son: Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo.

Esas entidades, además de tener características geográficas similares, comparte también similitudes en términos de desarrollo social, económico y por consiguiente mantienen agendas comunes.

Los temas tradicionales y recurrentes, cuando nos referimos a la o las fronteras, son, sin lugar a dudas, la migración y la seguridad.

Sin embargo con el conocimiento del papel relevante que estos tienen, no son esos los únicos temas en la agenda. Cuando hablamos de la frontera sur, de manera implícita nos referimos también a las relaciones comerciales entre los países colindantes: hablamos de desarrollo económico, hacemos referencia a la interacción social que identifica a sus habitantes. Igualmente están los temas ecológicos y de conservación de áreas naturales, de cultura y educación, así como de desarrollo social y pobreza.

En la frontera sur de México, lo sabemos bien la mayoría de los aquí presentes, se observan marcados contrastes que van en enorme riqueza natural que caracteriza a esta región, a los más altos niveles de marginación en que viven la mayoría de los habitantes.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Reunión de instalación

Martes 16 de febrero de 2010

Turno 2, hoja 2, ahm

La localización geográfica de la frontera sur como puerta de enlace entre Centro y Sudamérica con los países de Norteamérica, la ubica en una posición privilegiada en el tren de la globalización.

Sin embargo el nivel de desarrollo de los estados mexicanos que la comparten, así como de sus contrapartes del otro lado de la frontera, hacen difícil pensar en este factor como un detonador de crecimiento. La frontera sur presenta enormes retos y grandes oportunidades.

Señoras y señores diputados, referirnos a las características y problemas de los estados que conforman la frontera sur de México y que es objeto de la creación de esta comisión, es una tarea ardua que requiere de mayor profundidad, la presentación de propuestas, normas y programas que impulsen su desarrollo, es nuestra tarea y estoy seguro de que ese es el compromiso de todos nosotros.

A partir de este momento, con la instalación formal de la comisión, contamos con los recursos legales e institucionales para promover dictámenes, opiniones y resoluciones en relación con los asuntos de la frontera sur, y de esta manera cumplir con nuestro mandato.

Como miembros de la comisión, estamos facultados para solicitar la comparecencia de servidores públicos, preparar reuniones de trabajo y encuentros con ellos, solicitar información, opinión o aclaración a todos los asuntos que tengan que ver con el objeto de la comisión.

De igual forma, de conformidad con la Ley Orgánica de la Cámara de Diputados, el Reglamento de la misma y demás disposiciones legales, estamos facultados para evaluar las políticas públicas en relación con los programas y proyectos de desarrollo de la frontera sur, así como a emitir los acuerdos y resoluciones que de manera colegiada analicemos y aprobemos.

Con base en el diálogo y el respeto a la pluralidad que caracteriza a esta Legislatura, quiero ofrecer a ustedes mi mayor esfuerzo en la conducción de esta comisión con miras a que contribuyamos a la solución de los

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Reunión de instalación

Martes 16 de febrero de 2010

Turno 2, hoja 3, ahm

problemas en la región de la frontera sur, así como al impulso de programas que redunden en un mayor desarrollo económico y social.

Estoy seguro que cada uno de ustedes tiene contribuciones muy importantes que hacer. Estoy convencido que solamente con el esfuerzo de todos, haremos posible que nuestra aportación al desarrollo de los estados que conforman la región de la frontera sur, se reflejen en mejores condiciones de vida para sus habitantes, principalmente para quienes menos tienen. Muchas gracias.

Para los efectos del punto V del orden del día, se concede el uso de la palabra a los diputados y diputadas, hasta por tres minutos, para hablar a nombre de sus respectivos grupos parlamentarios. Solicito a la secretaria tome nota de los nombres de las diputadas y de los diputados que quiera hacer uso de la misma.

La secretaria diputada : Por instrucciones del presidente, solicito a los legisladores que quieran hacer uso de la palabra, me lo informen.

(Suscripción de oradores)

La diputada : Muchísimas gracias. Muy buenas tardes ya ahora. Con tu permiso, señor presidente de la comisión especial. Quiero decirles que en el grupo parlamentario al que pertenezco, Convergencia, que orgullosamente mantenemos equidad de género aun cuando acabamos de crecer, de seis a ocho diputados, seguimos siendo cuatro hombres y cuatro mujeres y seguimos también muy interesados en que programas y proyectos de desarrollo en la región de la frontera sur, sean totalmente viables y que nuestra acción, nuestra actividad, sea para el buen desarrollo tanto en educación, medio ambiente, derechos humanos, migración, protección civil, turismo, trabajo, economía, desarrollo social, para todos aquellos que están involucrados en esta parte de México y que es la frontera sur.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Reunión de instalación

Martes 16 de febrero de 2010

Turno 2, hoja 4, ahm

Estamos seguros de que si hay necesidad de legislar, lo haremos en común acuerdo con todos ustedes, que haremos un grupo homogéneo y que trataremos de sacar adelante, si hubiera algún problema. Por su atención, muchas gracias.

El presidente diputado Juan Carlos López Fernández: Gracias, diputada.

El diputado : Buenas tardes. Creo que la comisión a la que pertenecemos quienes estamos hoy en la instalación, es de suma importancia, uno, por lo que atañe al desarrollo de la frontera y de los estados que tenemos frontera en el sur de este país y que requieren de programas y proyectos, de alguna manera, para jalar el desarrollo que no hemos tenido en mucho tiempo y que es una frontera olvidada.

Recuerdo mucho alguna vez haber sobrevolado la frontera de Tabasco con Guatemala y lo único que divide a los dos países es un guardarraye en muchas de las cosas, en la parte que no es sierra y en la parte plana, con todos los problemas que podamos imaginar. No hay infraestructura, los municipios en el caso de Tabasco obviamente tienen mucho atraso y la problemática, como aquí lo mencionaban, tanto de migración, de tráfico de armas, de tráfico de drogas, trata de blancas, más todos los conexos que se puedan ir sumando, le ha dado una característica muy específica precisamente a esta problemática de la cual por sí solo ni los estados ni los municipios que son de frontera, obviamente van a poder afrontar si no se requiere, si no se hace dentro de un marco de política integral de desarrollo del sur sureste, incluidas las fronteras.

Por eso en la parte que nos toca del grupo parlamentario del PRI, hay toda la voluntad de sumarnos al trabajo de esta comisión para poder redirigir y poder participar precisamente en el desarrollo y en parte de la solución de esta problemática que tenemos en el país. Muchas gracias.

La secretaria diputada : señor presidente, se han registrado: la diputada Rosario Ortiz Yeladaqui y el diputado Liev Vladimir Ramos Cárdenas.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Reunión de instalación

Martes 16 de febrero de 2010

Turno 2, hoja 5, ahm

La diputada Rosario Ortiz Yeladaqui: Quiero iniciar mi participación agradeciendo a las diputadas y diputados aquí presentes, todos miembros de esta Comisión Especial para la Atención de los Asuntos de la Frontera Sur, a nuestros invitados y al público en general.

Es un honor formar parte de esta comisión y poder reunirme con todos ustedes, con el firme objetivo de sumar esfuerzos que seguramente se verán reflejados en la creación de estrategias, programas y proyectos legislativos que nos permitan reposicionar a los estados que conformamos la frontera sur de México, Campeche es uno de ellos.

Hace apenas unos días el presidente de la república, licenciado Felipe Calderón Hinojosa manifestó en la XX Reunión de Embajadores y Cónsules Mexicanos, lo siguiente: “fortalecer no sólo la frontera del norte, de la que tanto nos hemos ocupado, sino de la frontera...

(Sigue turno 3)

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Reunión de instalación

Martes 16 de febrero de 2010

Turno 3, hoja 1, cas

... conformamos la frontera sur de México, Campeche es uno de ellos.

Hace apenas unos días el presidente de la república, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, manifestó en la XX Reunión de Embajadores y Cónsules Mexicanos, lo siguiente: fortalecer no sólo la frontera del norte de la que tanto nos hemos ocupado, sino la frontera del sur que tenemos tan abandonada. Es hora de recordar, como dice la canción de Serrat: *el sur también existe*. Y el sur existe para México.

En efecto, la situación en la frontera norte de nuestro país es motivo de constante preocupación por parte de nuestros gobernantes, funcionarios públicos, políticos y académicos, tanto de México como de Estados Unidos. La gravedad de la situación en la frontera con Estados Unidos es tal que el tema se ha constituido en un asunto de seguridad nacional y una prioridad para la relación bilateral.

Temas como la migración, el narcotráfico, el tráfico de armas y la violencia derivada del crimen organizado forman parte de la vida cotidiana de la frontera norte y han generado una serie de esfuerzos por parte de ambas naciones para resolver los problemas más urgentes.

Sin embargo, es preciso mencionar que aunque en escala mucho menor esta situación se replica en la frontera sur de México; una frontera donde la porosidad social y económica es enorme debido, en parte, a la carencia de recursos materiales y humanos de los gobiernos de México y Guatemala. Esta situación ha propiciado que además de la inmigración irregular surjan y se desarrollen fenómenos como el tráfico de personas, el contrabando de bienes, el narcotráfico, la abundancia del fenómeno de Los Maras y otras manifestaciones del crimen organizado que, precisamente, gracias a esa porosidad adquieren características de crimen transnacional.

No podemos cerrar los ojos ante fenómenos como el flujo de personas que buscan ingresar al país a través de la frontera sur, ya sea para trabajar aquí, establecerse, o como plataforma para llegar a Estados Unidos; situación que en muchas ocasiones —y hay que reconocerlo— ha rebasado la capacidad del Estado para controlar, gestionar, regular y ordenar los flujos de inmigrantes.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Reunión de instalación

Martes 16 de febrero de 2010

Turno 3, hoja 2, cas

Prueba de esto es que en 2005 el Instituto Nacional de Migración aseguró a más de 240 mil extranjeros indocumentados en México. Casi 100 mil más que en el 2000. Estos inmigrantes y transmigrantes provienen principalmente de Centroamérica, y en particular de Guatemala.

La mayoría de estas personas entran a México con el propósito de llegar a Estados Unidos. La situación irregular de la mayoría de los transmigrantes los sitúa en una posición de indefensión y vulnerabilidad, y dificultad para llevar un control sobre las condiciones que tienen que soportar en sus recorridos.

Por otra parte, el narcotráfico ha crecido como un problema de la frontera sur del país de tal suerte que recientemente los gobiernos de ambos países han iniciado programas de colaboración y reforzamiento de la zona fronteriza mediante el envío de fuerzas militares.

De seguir creciendo a un ritmo tan acelerado, la inseguridad pública relacionada con Los Maras, el tráfico de drogas y el crimen organizado pueden constituirse en un problema de seguridad nacional, lo que por supuesto viene a deteriorar aún más el desarrollo social y económico de los estados de la frontera sur.

En este sentido, el gobierno mexicano y el guatemalteco acordaron en julio de 2008 el relanzamiento de las estrategias para solucionar los problemas de la frontera sur. Para ello se busca impulsar un enfoque integral que vaya más allá de la seguridad en la línea fronteriza y se impulsen otras áreas como el desarrollo económico, el social y la protección del medio ambiente, y el desarrollo de infraestructura.

En ese contexto es necesario tener en consideración otros esfuerzos que se están llevando a cabo de manera simultánea y que van más allá de la cooperación bilateral, por ejemplo, el Proyecto Mesoamérica y la Iniciativa Mérida.

Si bien ninguno de estos programas se concreta a la problemática de la frontera entre México y Guatemala, los dos constituyen importantes programas para mejorar la situación en la región abordándola desde un enfoque amplio e integral.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Reunión de instalación

Martes 16 de febrero de 2010

Turno 3, hoja 3, cas

Por otra parte, es importante señalar que como lo dije al principio de mi intervención, se deben sumar esfuerzos para llevar a buen puerto los proyectos por venir. Se debe buscar la colaboración del sector privado, del sector financiero y de todos los actores que de alguna manera están involucrados en temas como el mercado laboral y educativo; la transferencia de divisas a través de mecanismos financieros formales y de inversión e infraestructura.

Es necesario generar una visión a largo plazo donde un desarrollo regional verdadero y sustentable brinde opciones a los habitantes de los estados de la frontera sur de México y a los habitantes de los países circunvecinos para que emigrar no sea la única opción.

Por tanto, hoy celebro la instalación de esta Comisión Especial para la Atención de los Asuntos de la Frontera Sur, sumándome al igual que mis compañeros y mis compañeras legisladoras, al trabajo que habremos de llevar a cabo durante esta legislatura. (Aplausos)

El presidente diputado Juan Carlos López Fernández: Bien, diputada.

Quisiera pedirles a los diputados que finalmente llegaron un poquito demorados que si me hacen el favor de presentarse; junto con ello, el grupo parlamentario al que pertenecen y el lugar de origen, si son tan amables.

El diputado Liev Vladimir Ramos Cárdenas: Qué tal. Muy buenas tardes. Soy Vladimir Ramos, diputado federal por la tercera circunscripción, del Partido Nueva Alianza.

El presidente diputado Juan Carlos López Fernández: Diputado Nazar, si nos haces favor de presentarte; grupo parlamentario y tu entidad de origen.

El diputado Julián Nazar Morales: Soy Julián Nazar, diputado federal por Chiapas. Gracias.

El presidente diputado Juan Carlos López Fernández: Bienvenido, diputado.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Reunión de instalación

Martes 16 de febrero de 2010

Turno 3, hoja 4, cas

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Vladimir.

El diputado Liev Vladimir Ramos Cárdenas: Antes de iniciar, diputado presidente, muchas felicidades. Creo que estás en una de las comisiones más importantes y más trascendentales de esta LXI Legislatura. Tienes un reto muy fuerte por delante, y cuentas con el apoyo, la colaboración, la determinación de tu servidor, y creo también de todos los que estamos en esta comisión.

Creo además que fieles a la necesidad de trabajar en beneficio de nuestros pueblos que han estado en la oscuridad de la marginación durante tanto tiempo, fieles a ello, sabremos trabajar sin distinción, de manera incluyente, para generar lo mejor en cuanto a políticas públicas, lo mejor en cuanto a criterios de justicia en la revisión de los trabajos de las dependencias encargadas de sacar adelante todo aquello que tenga que ver con la frontera sur. Estoy seguro que haremos un buen trabajo.

De ello, decirles que tenemos la necesidad de, en beneficio del desarrollo de nuestro país, trabajar de una manera tan ardua, porque México necesita que su frontera sur se ponga al parejo del centro y de la frontera norte.

Dice un dicho que muchos chiapanecos que estamos en esta mesa no compartimos, y que muchos connacionales de la frontera sur no compartimos, pero que es muy utilizado, que dice: Mientras el norte trabaja; el centro diseña o piensa; los del sur duermen. Lo que no saben es que trabajamos más temprano que ellos porque tenemos algo que ellos no enfrentan: el calor y la humedad de nuestras tierras; además de la marginación y del origen histórico del contexto en el que nos encontramos.

De ahí decirles también que como toda comisión especial, tenemos una oportunidad extraordinaria de hacer valer el sentir de la ciudadanía, de hacer valer nuestra calidad de representantes, motivados por una responsabilidad constitucional, obligados moralmente para conducirnos de manera ética en el juicio, en la determinación, en la decisión, en la colaboración, porque no habrá otro sentido que pueda darle beneficios a los pueblos de la frontera sur, que éste: el trabajo en equipo, el trabajo incluyente, el determinado, porque al

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Reunión de instalación

Martes 16 de febrero de 2010

Turno 3, hoja 5, cas

final, más allá de los partidos políticos, más allá de nuestra investidura como legisladores, al ganar la sociedad, gana México; y ayer, hoy y mañana, todos seguiremos siendo mexicanos.

De ello también parte decir que tenemos la gran posibilidad también...

(Sigue turno 4)

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Reunión de instalación

Martes 16 de febrero de 2010

Turno 4, hoja 1, jpg

... parte de sus objetivos están orientados al fortalecimiento y a la reconversión de los sectores primarios de la economía, que es donde nosotros nos movemos.

Todos los estados de la frontera sur, el mayor porcentaje de su actividad económica es en el sector primario donde no existe el valor agregado. Seguimos siendo manufactureros y tenemos que convertir a nuestros estados en mente factureros para que puedan tener mayor rentabilidad del trabajo y de todo aquello que hacen con devoción por llevar el pan a sus casas.

En este sentido también quisiera pedirles a través suyo hagan llegar a todos los gobernadores de sus entidades el más alto reconocimiento por su disposición, determinación y entrega para con sus pueblos, porque no se va a poder sólo. Necesitamos que los ejecutivos estatales, que nosotros como comisión especial podamos convergir con las dependencias generales y hacer nuevamente lo que mencionaba, anterior: un trabajo coordinador.

De otra manera no vamos a poder llegar a nuestro objetivo, y quienes más lo van a lamentar somos nosotros, sino las personas, los ciudadanos que han depositados las esperanzas como lo hacen cada tres años en la Cámara de Diputados.

Muchas felicidades, diputado presidente, y a todos los demás a su servicio.

El presidente diputado Juan Carlos López Fernández: Bien, diputado.

La secretaria diputada Yolanda del Carmen Montalvo López: El diputado Julián Nazar.

El diputado Julián Nazar Morales: Con su permiso, compañero presidente, compañero diputado. Yo siendo que es importante como Comisión Especial de Frontera Sur de que nos ubiquemos en el plano de los emigrantes mexicanos hacia Estados Unidos, para poderle dar un trato humano, un trato como merecen los compañeros que vienen de Centroamérica y que son perseguidos peor que animales en diferentes partes de la

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Reunión de instalación

Martes 16 de febrero de 2010

Turno 4, hoja 2, jpg

república, y que en Chiapas se han dado ya situaciones de gobiernos que anteriores perseguían en lugar de darles un servicio.

Hoy quiero decirles que el gobierno de Juan Sabines ha tenido la oportunidad y el privilegio de darles un trato de personas, y yo creo que la Comisión debe estar comprometida principalmente con Chiapas, que es la ventana o la puerta, donde los emigrantes llegan para poder trasladarse, ya sea a la república o a Estados Unidos.

Pero no nada más eso. Esta comisión es tan especial de que tenemos que revisar también los programas que tienen que ver con la vida de los estados, como es el caso del Plan Puebla-Panamá fue diseñado como una ventana para tenernos en mano de obra barata, ser consumidores de los programas de los países como Estados Unidos y Canadá, y que ahí tenemos que incidir, porque siempre nosotros decimos que tenemos un proyecto de desarrollo en el Sur-Sureste con carreteras o se llama autopistas, cuando en la realidad tenemos carreteras normales de ida y vuelta, de carril y medio, ni siquiera tenemos una carretera que tenga doble vía.

Esta comisión está precisamente naciendo para que cuidemos eso. El Plan Puebla-Panamá le han metido los gobiernos mucho dinero pero únicamente para las vías de comunicaciones. Y si ustedes observan, para las zonas marítimas.

¿Qué quiere decir con ello? Que estamos cuidando la inversión para los países que tienen que comerciar algo, y nosotros vamos a ser mercado de consumo. No vamos a ser un Estado de desarrollo. Si quisieran los gobiernos federales y los gobiernos que traen los convenios que realmente tuviéramos desarrollo, fuera integral el programa. Fuera educación, fuera comunicación, fuera salud, lo que llevara en ello.

Y por ello quiero dejar aquí en la comisión de que revisemos esos programas, y no digamos sí a todo lo que nada más va a beneficiar a los grandes países y nosotros vamos a seguir siendo, lo que decía el compañero que me antecedió: mano de obra.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Reunión de instalación

Martes 16 de febrero de 2010

Turno 4, hoja 3, jpg

En ese sentido pedirles que impulsemos leyes. Que cuidemos a las autoridades nacionales como migración, que hacen de esto un negocio pero importantísimo con los inmigrantes que vienen de Centroamérica y que nadie les puede decir nada porque traen la verdad en la cintura; y si nosotros les exigimos que respeten al rato se transforman en enemigos de los diputados.

Creo que tenemos una llave para asentar al director nacional, al secretario de la Procuraduría, a todos los que tengan que ver, para que nos expliquen qué programas traen y en qué podemos coadyuvar como diputados, para que podamos hacer esto mucho más fácil y mucho más humano para los que pasan por nuestro país.

La secretaria diputada Yolanda del Carmen Montalvo López: Se le concede la palabra a la diputada Rosario Ortiz Yeladaqui.

La diputada Rosario Ortiz Yeladaqui: Muchas gracias. Muy buenas tardes, señoras y señores diputados integrantes de la Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur; señor presidente, señora secretaria, quiero expresarles a ustedes una satisfacción el que hoy estemos en la instalación de una comisión, que ya lo han dicho los compañeros, de trascendental importancia para la vida del sur del país.

Y en el caso nuestro, la fracción parlamentaria del PRI, como bien lo decía nuestro compañero Nicolás Bellizia, es doble la satisfacción y el compromiso que tenemos quienes integramos la fracción parlamentaria del PRI, porque vemos con mucha satisfacción la preocupación de todos y cada uno de los que integran esta comisión por darle seguimiento a los programas y los proyectos de la frontera sur.

Permítanme un minutito nada más para hablarles un poquito de Quintana Roo. Cuando ustedes oyen hablar de Quintana Roo seguramente lo primero que se nos ocurre es pensar en Cancún, pensar en Solidaridad, en la Riviera Maya, en donde el turismo, en Cozumel por supuesto, es un fuerte generador de visas para el país, en donde tenemos nosotros grandes proyectos, y digo nosotros porque me considero parte del gobierno de Quintana Roo, por supuesto, y que estoy aquí comprometida con la gestión a la que acudimos siempre para el desarrollo de nuestros estados.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Reunión de instalación

Martes 16 de febrero de 2010

Turno 4, hoja 4, jpg

En ese sentido nos olvidamos casi siempre de que Quintana Roo también lo conforma la parte sur del estado, que por municipios importantes como son la capital Otompe Blanco, la capital Chetumal y Carrillo Puerto y José María Morelos, cuyo sustento económico únicamente está en la burocracia, y hay grandes esfuerzos para darle una alternativa turística al sur de Quintana Roo a través de la costa Maya. Y se están haciendo trabajos importantes.

Déjenme decirles que también en una acción coordinada con el gobierno federal, y eso es importante marcarlo porque ya participamos, como decía el diputado Nazar, en el proyecto inicial Puebla-Panamá, hoy proyecto Mesoamericano, en donde la carretera que nos une a Guatemala está siendo trabajada ya a través de Caobas y Arroyo Negro, en donde podemos sustentar bien el desarrollo de la parte sur del estado. Esto es con Guatemala, que tenemos grandes esperanzas de que podamos contar con el apoyo de esta comisión para darle seguimiento a los proyectos y que podamos tener acceso, en primera instancia, y después evidentemente por ser una zona tan marginada, pues evidentemente desarrollar programas sociales que nos ayuden con nuestra población más desprotegida que es nuestro principal objetivo.

Por otro lado también está la parte con Belice, que es tan importante. Ahí tenemos problemas severos de seguridad y tenemos problemas de migración, y en ese sentido tenemos que seguir promoviendo los acuerdos binacionales. Tenemos que darle el marco jurídico para que haya verdaderos acuerdos, porque hasta hoy —si no me equivoco— no tenemos un marco jurídico que nos rija para la relación con los estados del sur del país.

En ese sentido la comisión tendría una labor importante no sólo para Quintana Roo, obviamente para todos los que conformamos los estados fronterizos con el Centro y Sudamérica. Por eso me da tanta satisfacción estar en esta comisión porque hoy sí veo con hechos el que podamos, a través de esta comisión, darle seguimiento a los programas que van a beneficiar al sur de este país, en donde de verdad les digo, hay trabajo, hay responsabilidad, pero lo que no hay son recursos.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Reunión de instalación

Martes 16 de febrero de 2010

Turno 4, hoja 5, jpg

Ha sido muy difícil acceder a los recursos, sin embargo con lo que se ha tenido se ha estado trabajando. Y esta comisión estoy segura que va a dar los mejores resultados porque hay un compromiso importante por parte de todas y todos ustedes.

Era lo que yo quería manifestarles, el beneplácito por ser parte importante de esta comisión, y ya lo dijeron mis compañeros, es de trascendental importancia para el desarrollo de nuestro querido país México.

Muchas gracias.

El presidente diputado Juan Carlos López Fernández : Gracias, diputada. ¿Alguien más? ¿Diputados y diputadas? Muy bien.

El siguiente punto del orden del día es el relacionado...

(Sigue turno 5)

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Reunión de instalación

Martes 16 de febrero de 2010

Turno 5, hoja 1, eqt

...es de trascendental importancia para el desarrollo de nuestro querido país, México. Muchas gracias.

El presidente diputado Juan Carlos López Fernández: Gracias diputada. ¿Alguien más? Diputados y diputadas, muy bien.

El siguiente punto del orden del día es el relacionado a asuntos generales. Desea algún diputado, aprovechando que esta convocatoria fue para instalación, si quisiera aprovechar el tiempo que ustedes le dan a su comisión para también desahogar algunos dos, tres puntos que por aquí en asuntos generales ustedes pudieran registrar. Diputado.

El diputado : Gracias presidente. Algo que seguramente ya tendrás dentro del esquema de trabajo sería acordé al artículo 42 de cómo se crean nuestras comisiones especiales, bajo un acuerdo. Creo que sería trascendental, sería importante si el acuerdo bajo el cual se estructuro esta comisión, pero que nos sirva como un marco de referencia y sobre todo a la brevedad nos convoques —que insisto haz de tenerlo en tú agenda, pero no quisiera dejar de expresarlo— para iniciar y crear un plan de trabajo para esta Comisión Especial y que no desperdiciemos el poco tiempo que nos dejan las múltiples labores legislativas y el contacto con la gente a la que nos debemos para que podamos dedicarle tiempo de calidad al pueblo de la frontera sur.

El presidente diputado Juan Carlos López Fernández: Tomamos nota diputado.

El diputado : Diría que fijaras una fecha para que invitaras al responsable del Instituto Nacional de Migración para que te fijará un posesionamiento de cómo esta la frontera su y tengamos un conocimiento real de la problemática que aqueja a nivel sur sureste. Para que en relación a ello hacer una agenda de trabajo un plan de trabajo para que vayamos desahogando y hacer tiros de precisiones para que no vayamos inventando en cada comisión o cada reunión que tengamos o poder facilitarte también el escenario y a nosotros como mucho más... porque ahorita estamos saturados de comisiones y tenemos que ir siendo preciso en ellas.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur
Reunión de instalación
Martes 16 de febrero de 2010
Turno 5, hoja 2, eqt

El presidente diputado Juan Carlos López Fernández: Gracias, diputado.

La diputada : También me parecer presidente importante, salvo su mejor opinión, coordinarnos con los congresos locales de los cuatro estados. Qué agenda legislativa traen ya aprobada incluso o que ya este en vías de cabildeado y eso.

Nos aminoraría el tiempo de trabajo, por supuesto. Muchas gracias.

El presidente diputado Juan Carlos López Fernández: Bien, gracias. ¿Algún diputado?, ¿alguien más? Comentarles, y quiero ganarme el voto de confianza. Ustedes sabrán que con fecha 10 de diciembre del año pasado, el pleno aprueba quien preside la comisión que hoy ustedes y nosotros estamos coordinando y presidiendo.

Es a partir de ese momento cuando finalmente nos damos a la tarea de no perder el tiempo. Así lo llamaron y tomo esa frase. No hay que perder el tiempo. En primer punto, y quiero someter a consideración a todos ustedes, un primero punto que es, si me hacen favor asistencia, la entrega de las normas relativas al funcionamiento de comisiones y los comités de la Cámara de Diputados. No todos contamos con esta información y quisiera hacérselas llegar.

En un segundo punto quiero también hacerles llegar, porque vienen con nosotros lo traemos con nosotros la propuesta de oficio dirigida a cada uno de nuestras gobernadores, donde le damos a conocer la instalación y quienes conformamos la comisión.

Tomo la nota diputada, en el sentido de que también hacérselos llegar a los congresos estatales, con mucho gusto. Quisiera comentarles que en estos pequeños días de trabajo pudimos diagnosticar no las cuatro cuentan con un área que atiende de manera especial el tema de frontera sur. Quizás la excepción es Chiapas, donde tiene una secretaria encargada de tal tema.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Reunión de instalación

Martes 16 de febrero de 2010

Turno 5, hoja 3, eqt

Me ayudarían mucho, porque esto lo consultamos vía Internet, que si el resto de las entidades o no necesariamente llamada. Por ejemplo el caso de Tabasco, me corregirás diputado, creo que quien atiende el tema de la frontera con Guatemala es la secretaría de economía. Podrías corregirle entonces que es lo que propongo y es para lo que quiero el voto de confianza para ver si vamos avanzando.

Buscar la posibilidad de que nos acerquemos a una presentación también de las secretarías. El voto de confianza. Tres minutos tenemos para ir a votar. Entonces señores el voto de confianza en forma abierta, terminamos de esta manera. Bueno señores, entonces clausuramos de manera rápida, porque creo que es un punto importante.

Habiendo desahogado los puntos del orden del día, se da por clausurada la reunión de instalación de la Comisión Especial para los asuntos de la Frontera sur. Siendo la 1:12 minutos, del día 16 de febrero del año 2010. Agradecerle también al consultor por el gobierno del estado Carlos Minero que nos haya acompañado. Adelante compañeros.

---o0o---